

Medellín, julio 8 de 2015

SEÑOR ING.:

LUIS FERNANDO ARTEHAGA LÓPEZ

PROQUIANDINOS S.A.

GERENTE

GUAYAQUIL.-

Asunto: Cesión de acción de PROQUIANDINOS S.A.

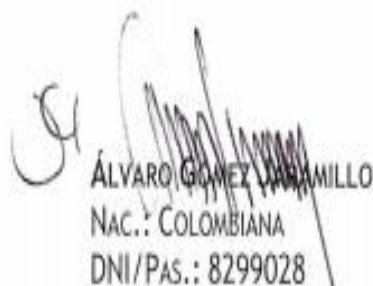
Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, me permito comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **PROQUIANDINOS S.A.:**

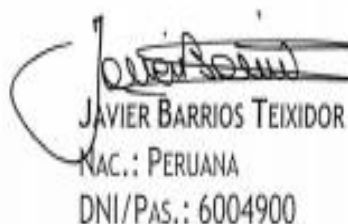
El suscrito, **ÁLVARO GÓMEZ JARAMILLO**, nacional colombiano con domicilio civil y fiscal en la República de Colombia, por sus propios y personales derechos, ha transferido el dominio pleno y absoluto de UNA (1) acción ordinaria, nominativa y liberada del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), numerada 1'363.625; contenida en el Título de Acciones No. 2, a favor del señor **JAVIER BARRIOS TEIXIDOR**, ciudadano de nacionalidad peruana.

El justo precio pactado por la acción vendida es de DIEZ 75/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.75).

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Atentamente,


ÁLVARO GÓMEZ JARAMILLO
NAC.: COLOMBIANA
DNI/Pas.: 8299028


JAVIER BARRIOS TEIXIDOR
NAC.: PERUANA
DNI/Pas.: 6004900



